Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222269 - 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de diciembre de 2013.-

Ref.: Adjudicación ID N° 258231.-
Licitación Pública Nacional N° 07/13
Descripción: Construcción, Ampliación y Refacción de Aulas Escolares en El Dpto.

Señor
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro, tiene el agrado de dirigirse a Ud. con el objeto de informar sobre las notificaciones remitidas en la presente adjudicación.

Sobre el punto aclaramos que los oferentes son de distintos puntos lejanos de la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, por lo que resulta muy dificil de notificar personalmente, por consecuente se ha notificado vía correo y fax, consulta previa si recibirían por este medio satisfactoriamente, lo cual fue contestado por las empresas positivamente.-

Esperando contar con la viabilidad del proceso, aprovecho la oportunidad para extenderle mis fraternos saludos.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de diciembre de 2013.-

Señor/es
Emtec Empresa Técnica
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción, Ampliación y Refacción de Aulas Escolares en el Dpto." LPN N°07/13), Según expediente del llamado N° 337379 de fecha 15/10/13, ID N° 258231, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas "Novaveg S.A en el Lote 1 y 2, la empresa Núñez Construcciones en Lote 3, y la empresa Emtec Empresa Técnica en el Lote 4.".-

Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Ecelio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

REPORTE DE TRANSMISION

06 DIC. 2013 13:45

SU LOGO : UOC GOBERNACION - SAN PEDRO 0
SU NÚMERO DE FAX : 0342222039

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021673251	06 DIC. 13:45	00'38	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de diciembre de 2013.-

Señor/es
Transporte y Construcciones Martínez
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción, Ampliación y Refacción de Aulas Escolares en el Dpto." LPN N°07/13), Según expediente del llamado N° 337379 de fecha 15/10/13, ID N° 258231, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas "Novaveg S.A en el Lote 1 y 2, la empresa Núñez Construcciones en Lote 3, y la empresa Emtec Empresa Técnica en el Lote 4.".-

Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Atentamente;

Abog. Ecelio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

GOBERNACION DE SAN PEDRO DEPARTAMENTO
U.O.C.

Recibí conforme
T y C. M
06/12/13

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de diciembre de 2013.-

Señor/es
C.S.C Estudio
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción, Ampliación y Refacción de Aulas Escolares en el Dpto." LPN N°07/13), Según expediente del llamado N° 337379 de fecha 15/10/13, ID N° 258231, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas "Novaveg S.A en el Lote 1 y 2, la empresa Núñez Construcciones en Lote 3, y la empresa Emtec Empresa Técnica en el Lote 4.".-

Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

Abog. Ecelio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

GOBERNACION DE SAN PEDRO · U.O.C. ·

De: **Gobernación de San Pedro U.O.C.** (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: viernes, 06 de diciembre de 2013 02:50:45 p.m.
Para: novaveg@hotmail.com (novaveg@hotmail.com)

1 dato adjunto (46,8 kB)

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de diciembre de 2013.-

Señor/es
Novaveg S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción, Ampliación y Refacción de Aulas Escolares en el Dpto." LPN N°07/13), Según expediente del llamado N° 337379 de fecha 15/10/13, ID N° 258231, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas "Novaveg S.A en el Lote 1 y 2, la empresa Núñez Construcciones en Lote 3, y la empresa Emtec Empresa Técnica en el Lote 4.".-

Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

Abog. Eefic Villasanti Mendoza
Responsable UOC

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO SAN PEDRO · U.O.C. ·

De: **Gobernación de San Pedro U.O.C.** (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: viernes, 06 de diciembre de 2013 02:54:35 p.m.
Para: arqcsc007@hotmail.com (arqcsc007@hotmail.com)

1 dato adjunto (45,4 kB)

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de diciembre de 2013.-

Señor/es
Núñez Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción, Ampliación y Refacción de Aulas Escolares en el Dpto." LPN N°07/13), Según expediente del llamado N° 337379 de fecha 15/10/13, ID N° 258231, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas "Novaveg S.A en el Lote 1 y 2, la empresa Núñez Construcciones en Lote 3, y la empresa Emtec Empresa Técnica en el Lote 4.".-

Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

Abog. Eclio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

De: **Gobernación de San Pedro U.O.C.** (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: viernes, 06 de diciembre de 2013 02:51:36 p.m.
Para: nunezconstrucciones@hotmail.es (nunezconstrucciones@hotmail.es)

1 dato adjunto (48,9 kB)

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de diciembre de 2013.-

Señor/es
Civialpar Ingeniería
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción, Ampliación y Refacción de Aulas Escolares en el Dpto." LPN N°07/13), Según expediente del llamado N° 337379 de fecha 15/10/13, ID N° 258231, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas "Novaveg S.A en el Lote 1 y 2, la empresa Núñez Construcciones en Lote 3, y la empresa Emtec Empresa Técnica en el Lote 4.".-

Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Ecebo Villasanti Mendoza
Responsable UOC

De: **Gobernación de San Pedro U.O.C.** (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: viernes, 06 de diciembre de 2013 02:39:14 p.m.
Para: civialpar@gmail.com (civialpar@gmail.com)

1 dato adjunto (46,9 kB)

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de diciembre de 2013.-

Señor/es
Construcción Divino Niño Jesús
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción, Ampliación y Refacción de Aulas Escolares en el Dpto." LPN N°07/13), Según expediente del llamado N° 337379 de fecha 15/10/13, ID N° 258231, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas "Novaveg S.A en el Lote 1 y 2, la empresa Núñez Construcciones en Lote 3, y la empresa Emtec Empresa Técnica en el Lote 4.".-

Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Eccho Villasanti Mendoza
Responsable UOC

De: **Gobernación de San Pedro U.O.C.** (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: viernes, 06 de diciembre de 2013 02:56:16 p.m.
Para: divino-n-jesus@hotmail.com (divino-n-jesus@hotmail.com)
dato adjunto (53,6 kB)

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de diciembre de 2013.-

Señor/es
Alberto Serafini Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción, Ampliación y Refacción de Aulas Escolares en el Dpto." LPN N°07/13), Según expediente del llamado N° 337379 de fecha 15/10/13, ID N° 258231, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas "Novaveg S.A en el Lote 1 y 2, la empresa Núñez Construcciones en Lote 3, y la empresa Emtec Empresa Técnica en el Lote 4.".-

Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

Abog. Eceño Villasanti Mendoza
Responsable UOC

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

De: **Gobernación de San Pedro U.O.C.** (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: viernes, 06 de diciembre de 2013 02:53:11 p.m.
Para: cristianaldama@hotmail.com (cristianaldama@hotmail.com)

1 dato adjunto (46,9 kB)